



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibi Original  
14-01-2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 018

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Enero de 2020.

C. Elvira Juliana V [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] en la fosa N° 803 con Alineamiento D-A-6-289 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reihumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad minima

El Administrador de Panteones

C. [Rodrigo Rodríguez Sánchez]



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

